

**COMPETENCIAS CLÍNICAS EN EL ÁREA DE MÉDICO-QUIRÚRGICA.
ASIGNATURA: PATOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICA I y II**

1. COMPETENCIAS DEL ÁREA MÉDICA

MECES: Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior					
Estudiante:	Apellidos:				
	Nombre:				
	DNI:				
Tutor	Apellidos:				
	Nombre:				
	DNI:				
Rotación					
Asignatura	PATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA. ÁREA MÉDICA				
Unidad/Especialidad					
Número de días que evalúa					
Valoración global	1	2	3	4	5
Asistencia	1	2	3	4	5
Puntualidad	1	2	3	4	5
Participación /Implicación	1	2	3	4	5
Actitud	1	2	3	4	5

2. -EVALUACION DE LAS COMPETENCIAS

Nivel	Competencia	Indicador (evidencias)	Nivel de logro				
			1	2	3	4	5
A	A-1.- Realizar una historia clínica en Medicina Interna	iA1. Realizar una anamnesis sistemática, ordenada y estructurada. iA2. Ser capaz de realizar una anamnesis específica centrada en el motivo de consulta					
	A-2.- Completar la anamnesis con exploración clínica	iA3. Ser capaz realizar una exploración física completa, de manera sistemática					
A	A-3.- Asistir y participar en las sesiones clínicas que se celebren en cada servicio y, que habitualmente incluyen	iA4. Incidencias/relevo de la guardia. iA5. Revisión de casos clínicos complejos en pacientes ingresados. iA6. Interconsultas pendientes					
	A-4.- Participación en consultas externas:	iA7. Comunicación con el paciente y sus familiares o allegados. iA8. Manejo básico de las plataformas informáticas clínicas iA9. Realización de historia clínica en Consulta. iA10. Exploración clínica básica en Consulta. iA11. Valoración de pruebas diagnósticas.					

Nivel	Competencia	Indicador (evidencias)	Nivel de logro				
			1	2	3	4	5
B	B-1.- Jerarquizar la información clínica	<p>iB1. Elaborar una lista de problemas en pacientes pluripatológicos</p> <p>iB2. Jerarquizar los problemas clínicos en pacientes pluripatológicos</p> <p>iB3. Ser capaz de elaborar un diagnóstico diferencial que incluya de manera razonada los grandes síndromes médicos</p>					
	B-2.- Manejo de información clínica y elaboración de informes	iB4. Ser capaz de realizar un informe de alta que contenga todos los elementos de la información clínica básica					
	B-3.- Aplicación al diagnóstico médico de exploraciones complementarias.	<p>iB5. Conocer e indicar los estudios complementarios más útiles y menos agresivos en el estudio de los grandes síndromes médicos</p> <p>iB6. Ser capaz de solicitar de forma razonada una exploración complementaria</p>					
B	B-4.- Aprender a recabar y a cumplimentar el consentimiento informado de los pacientes que precisen exploraciones especiales	<p>iB7. Planta de hospitalización.</p> <p>iB8. Consultas externas.</p> <p>iB9. Urgencias.</p>					

Nivel	Competencia	Indicador (evidencias)	Nivel de logro				
			1	2	3	4	5
C	C-1.- Participación en la atención clínica con el equipo de guardia:	<p>iC1. Valoración y exploración del paciente con patología aguda.</p> <p>iC2. Valoración y exploración del paciente con descompensación clínica</p>					
	C-2.- Participar activamente en todas las actividades clínicas que el servicio realice (sesiones clínicas multidisciplinares, reuniones científicas, conferencias...).	iC3. Participar en todas las actividades clínicas que el servicio realice (sesiones clínicas multidisciplinares, reuniones científicas, conferencias...).					
	C-3.- Manejo de la información e información a los pacientes	iC4. Participar en el proceso de información a los pacientes y familiares					
	C-4.- Aproximación al tratamiento general de las enfermedades más prevalentes	iC5. Ser capaz de establecer un plan terapéutico en las enfermedades más prevalentes					

		iC6. Ser capaz de establecer un pronóstico en las enfermedades más prevalentes					

Comentarios:

Acuerdo para la valoración del Rotatorio de 6º curso

- Mínimo exigible:
 - o haber superado una puntuación mínima de 4 puntos en al menos cinco indicadores distintos, correspondientes a tres competencias del grupo de competencias básicas.
 - o Asistencia al menos al 80% de las sesiones prácticas
- Esto podría interpretarse como una calificación igual al 60% exigible para superar la asignatura

A partir de este mínimo exigible, la adquisición de competencias de nivel intermedio y avanzado por parte del estudiante iría sumando a razón de 0,1 por cada indicador de competencias básicas, 0,2 los indicadores de las competencias intermedias y 0,3 los indicadores de las competencias avanzadas.